ECOS DEL DIA

En la minuciosa y edificante historia del liberalismo que están haciendo los liberales del Congreso, no es la pájina ménos interesante la que se refiere a la intervencion electoral.

Todas las administraciones liberales, la de Errázuriz, la de Pinto, la de Santa María, han intervenido a cual mas atrozmente, segun las testuales declaraciones de los propios ministros que las sirvieron y que dirijieron la intervencion.

Ha quedado fuera de toda duda y de toda discusion, por acuerdo unánime de liberales independientes, liberales gobiernistas y radicales de todos matices, que el gran pecado del liberalismo, desde que está en el poder, ha sido la intervencion absoluta, implacable, desenfrenada.

Lo único que los liberales discuten como de paso, y mas por amor al arte y por amor propio que porque la cosa tenga en sí misma algun interes positivo, es cuál de las administraciones liberales es la mas acreedora al premio de honor intervencionista.—Los amigos de la administracion Errázuriz sostienen que no se vieron en aquellos tiempos los monstruosos abusos que despues ha presenciado el país; los devotos de la administracion Pinto aseguran que ella es un prudente término medio entre la que precedió y la que ha venido despues; y finalmente, los fieles de Santa María protestan de que la intervencion de hoi es la mas moderada de que ha hecho uso el liberalismo.

Es esa la única circunstancia atenuante que aleja un descargo propio cada uno de los pasados ministros al confesar su culpa.

Los únicos que hasta hoi no se han declarado francamente interventores, son los ministros en actual ejercicio.—Esperemos que cuando presenten su renuncia, ha de venir en pos de ella la confesion.

Entretanto, a falta de la declaracion personal de los mismos ministros, está la que han hecho sus mas decididos defensores de hoi, y sus mas íntimos amigos de ayer.

En efecto, los liberales y radicales independientes, que hasta hace poco acompañaron a la administracion y le prestaron su apoyo, su cooperacion y su consejo; esos liberales y radicales, que conocen perfectamente las cosas porque han tomado parte en ellas, han confesado en el Congreso y ante el país, que jamas habian presenciado una intervencion mas descarada y mas monstruosamente personal que la de la actual administracion.

Y para que resaltase la sinceridad de esta confesion, y no fuese ella atribuida a despecho o a rencor, el gran paladin del ministerio, don Isidoro Errázuriz, se apresuró a confirmarla, agregando, por vía de desquite, que los mismos que censuraban al Gobierno de interventor, habian entrado al Congreso, todos ellos, precisamente por la puerta de la intervencion.

Así, el mismo señor Errázuriz, hablando en nombre de la mayoría y en defensa del actual ministerio, no negaba en manera alguna que éste fuese interventor; se limitaba sencillamente a deplorar la ingratitud de los usufructuarios de esa intervencion, y a dudar de la sinceridad de su arrepentimiento al verlos gozar del fruto del pecado.

*

El señor Errázuriz no se limitó a hacer el proceso electoral del liberalismo, sino que hizo tambien la mas amplia defensa de sus tradicionales adversarios.

Despues de dejar establecido que la intervencion existe y ha existido siempre, y despues de acusar de usufructuarios ingratos a los liberales que la denuncian, el representante de la mayoría y defensor del gabinete agregó:—«No son, pues, los liberales que se llaman independientes los que deben lanzar rayos contra la intervencion; ese derecho está reservado a los que han sido sus eternas víctimas, a aquellos contra quienes los mismos que hoi se escandalizan de la intervencion, juzgaron siempre buenos todo abuso, todo atropello y todo garrote.»

No habriamos podido nosotros hacer en ménos líneas una defensa mas amplia y mas enérjica del partido conservador, ni un compendio mas exacto y mas pintoresco de historia liberal.

Si el señor Errázuriz quiere todavía mas datos para acabar de confundir a los liberales y radicales independientes, que nos los venga a pedir a nosotros, que durante quince años nos estamos estrellando contra el abuso, el atropello y el garrote,—únicas armas electorales del liberalismo en el poder.

Que nos pida informaciones, y le daremos curiosos detalles contemporáneos sobre cinco departamentos dejados sin representacion, sobre la manera cómo se hicieron las elecciones en Vichuquen, sobre asaltos de mesas, falsificaciones de actas y escrutinios, plajios y suplantaciones de mayores contribuyentes, incendios y robos de rejistros, prisiones y asesinatos de electores,—sobre las mil y una proezas del abuso y del garrote liberales.

Que nos cite a deponer en el interesante proceso, y despues de darle copiosos datos que les servirán prodijiosamente para confundir a sus adversarios liberales, podremos agregarle que todos ellos no son mas que la aurora roja de la intervencion que se prepara en las próximas elecciones; puesto que ayer mismo, como primera sinfonía de esa programa en perspectiva, se ha hecho exhumar de los archivos del juez Bisquertt el proceso de la Cañadilla, —que fué una pequeña obra maestra del garrote gobiernista.

Oh! qué noble y grata satisfaccion es la de verse uno completamente justificado por los propios adversarios! Qué lejítimo orgullo el de recibir tan amplias satisfacciones, sin siquiera haberlas solicitado! Qué hermoso triunfo el de obligar al adversario a que venga a confesar a grandes voces toda la injusticia de su causa y toda la fealdad de su culpa!

Desgraciadamente, la confesion de los liberales gobiernistas no es de aquellas que traen aparejado el arrepentimiento; la exhiben como armas de ataque contra otros liberales, no como símbolo de propia enmienda.

Siendo así, ¿por qué estrañar, entónces, que todos aquellos que aman la libertad electoral y que, ya por antigua conviccion, ya por jenerosa resolucion reciente, desean combatir la intervencion, se unan dentro de ese noble propósito?

Miéntras haya quienes acumulen abusos, atropellos y garrotes en torno a la libertad, habrá quienes acumulen sus fuerzas para defenderla.

For Sale.

A first-rate and beautiful country-seat in Las Zorras.

It has six springs of water belonging to the property in question, and also the right of using the water of the creek which runs through the grounds.

It includes a fine garden, and about forty acres of level ground, suitable for sowing.

The house is built of the best materials, and is large and very comfortable.

For further particulars apply to N.° 43 calle Arturo Prat.

En venta

Se ofrece en venta una hermosa y espaciosa casa-quinta en Las Zorras. Tiene seis vertientes propias y derecho a una gran cantidad de agua del Estero. Bonito jardin y como diez cuadras de terreno plano para siembras. Grande y cómoda casa de habitacion.

Para mas pormenores, calle Arturo Prat, número 43.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union.*)

PARIS, 3d.— General De Courcey, Commander of the French troops in Tonquin, has telegraphed to the War Office, demanding a categorical denial, or a reply confirming the rumors of the intended evacuation of Tonquin by France.

If the report is true, he says the result will be a revolt of the natives, and a general massacre.

If Government will authorize him to make a general contradiction of the rumors, he will pledge himself to pacify the Delta.

General Campenon, Minister os War, has telegraphed the reply of the government, and the Ministry of War will strenuously defend the occupation of Tonquin, and also complete the conquest demanded by General De Courcey.

LONDON, 3d.—The Countíés continue to veer towards the Liberal side.

In yesterday's polling the Liberals gained 27, and the Conservatives 10 seats.

A feature of the Elections in Ireland is the extinction of Irish Liberals. They have not returned a single member to-day.

NISSA, 3d.—Colonel Harvatovich has ordered all retired officers who served under his command during the last Turkish war, to go to the front.

It is considered that the only chance that exists for preventing an extension of the conflict, is the formation of a Cabinet by M. Risticz, formerly Prime Minister, whose policy is to confine hostilities within their present limit.

RANGOON,, 3d.—King Theebaw's surrender was delayed until the British surrounded the city. Then General Prendergast received the King's submission, and escorted him and two of his Queens through the British lines to the carriage.

They were afterwards placed on board a steamer, and brought to this city. 200 soldiers accompanied them as escort.

Tive regiments, and a battery of artillery have been left to garrison Mandalay.

(TRADUCCION).

PARIS, 3.—El jeneral De Courcey, comandante de las tropas francesas en el Tonquin, ha telegrafiado al Ministerio de Guerra pidiendo un desmentido categórico o una respuesta confirmativa de los rumores de la proyectada desocupacion del Tonquin por la Francia.

Dice el jeneral que en caso de que fuera cierto el rumor, el resultado seria una revuelta de parte de los indijenas y asesinatos sin número. Pero si el Gobierno le autoriza para desmentir del todo el rumor, él se compromete a pacificar el Delta.

El jeneral Campenon, Ministro de Guerra, ha telegrafiado la respuesta del Gobierno, y el Ministerio de Guerra apoyará a todo trance la ocupacion del Tonquin, como tambien la conquista completa pedida por el jeneral De Courcey.

LÓNDRES, 3.—Siguen los condados votando por los liberales.

Ayer ganaron 27 asientos los liberales y 10 los conservadores.

Lo que llama la atencion en las elecciones de Irlanda, es la estincion de los liberales irlandeses, quienes no sacaron un solo miembro hoi.

NISSA, 3.—El coronel Harvatovich ha dado órdenes a todos los oficiales retirados, sirvieron bajo su mando en la última guerra turca, para incorporarse a la vanguardia del ejército.

Se cree que la única medida que se podrá tomar para impedir una estension del conflicto, será la formacion de un Gabinete por M. Risticz, antiguo primer Ministro, cuya política es la de limitar las hostilidades dentro de la estension actual.

RANGOON, 3.—La rendicion del rei Theebaw fué aplazada hasta que los ingleses hubieran rodeado la ciudad.

Una vez circundada la ciudad, el jeneral Prendergast aceptó el sometimiento del rei, escoltándole acompañado por dos de sus reinas, a traves de las líneas británicas hácia el carruaje.

Despues se les embarcaron a bordo de un vapor, y fueron llevados a esta ciudad, siendo acompañados por una escolta de 200 soldados.

Cinco rejimientos y una batería de artillería fueron dejados como guarnicion en Mandalay.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial de *La Union*).

LÓNDRES, DICIEMBRE 3.—Un despacho de Berlin anuncia que un buque de guerra aleman enarboló el pabellon del imperio en las islas de Marshall.

PARIS, 3.—A pesar de los ataques de la prensa enemiga del gobierno, la opinion pública se manifiesta favorable al mantenimiento de la ocupacion del Tonquin.

MADRID, 3.—El nuevo ministro señor Moret, fué cumplimentado en vista de su nombramiento, por una numerosa diputacion, entre los que habia muchos comerciantes y armadores relacionados con el Nuevo Mundo. Contestando a éstos prometió que pondria todo su empeño en favorecer el comercio entre España y Sud América.

LÓNDRES, 3 (tarde).—El rei Theebaw fué hecho prisionero por las tropas inglesas en Birmania.

Los últimos datos conocidos sobre las elecciones, arrojan el siguiente resultado:

Liberales 231.
Conservadores 196.
Howe rulers 26.

Telégrafo del Estado

Santiago, 3 de diciembre de 1885.

Al editor de *La Union.*

El Gobierno recibió hoi este cablegrama:

«Señor Presidente:

La comision ha celebrado los acuerdos siguientes:

Vijencia de la Constitucion de 1860. Consejo de ministros.

Arenas, presidente y de relaciones esteriores; Eusebio Sanchez, de gobierno; Tovar, de justicia; Manuel O. Velarde, de guerra; y Correa Santiago, de hacienda.

Este consejo de gobierno convocará a elecciones.

Las fuerzas de Cáceres con su comandante jeneral, están en Santa Clara; las de Iglesias con su jefe, en Chorrillos. Hoi a la una salen las fuerzas.

Lima quedará con policía y actual prefecto.—NOVOA.»

La composicion del anterior gabinete significa evidentemente la subida de Piérola al poder.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA.

Turno judicial.

Para diciembre.

CIVIL.—*Abogado*, don Alberto Ségnel.
Procurador, don Severo Barra.
Receptor, don Baltazar Cea.
CRIMINAL.— *Abogado*, don Luis Waddington.
Procurador, don Abdon Hurtado.
Receptor, don Exequiel Molina Ramos.
Juez de turno don Epifanio del Canto.
Secretario el señor Armas Cañas.

Turno médico.

BOTICAS.— Para el primer cuartel, plaza de Echáurren, núms. 60 y 62.

Para el segundo cuartel, calle de la Independencia, núms. 67 y 69.

Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, número 350.

Para el cuarto cuartel, calle del Baron, número 96.

MATRONAS.— Para el Puerto, calle de Elias núm. 69.

Para el Almendral, Pasaje Williams, núm. 15.

Calendario.

Viérne 4 de diciembre.—Santa Bárbara, v. y mr.; san Pedro Crisólogo, ob. y doct., y san Melecio, ob.

Juéves, 3 de diciembre.—San Francisco Javier, cf., y san Sofonías, prof.

DR. A. COSTA PRUNEDA,

De la facultad de Gœtting (Alemania) y Santiago de Chile.

Especialista en afecciones de la vista y cirujía, incluso afecciones de señoras. Esmeralda, 30. 270

DR. S. F. PEÑA Y LILLO,

DENTISTA.

Avisa a su numerosa clientela que ahora tiene su oficina principal en la calle de San Juan de Dios, núm. 33. 264

C. PRA Y CA.

7—CALLE ESMERALDA—7.

Desde hoi ponemos en baratura todos los artículos de la estacion.

265 C. PRA y CA.

El barómetro de la Bolsa Comercial, marcaba ayer, a las 4 P. M., variable en tercer grado.

El termómetro, centígrado 20 grados.

El higrómetro, 65 grados de humedad.

«El Cuquets».—Esta nave de guerra perteneciente a S. M. B., entró ayer a las 12 30 P. M., y saludó a la Plaza con las salvas de estilo.

Retiro espiritual.— El que se da mensualmente a los caballeros tendrá lugar el 6 de los corrientes, como se puede ver en la «Seccion del Culto.»

Con verdadera satisfaccion hemos notado que la asistencia a este retiro ha tomado un incremento notable, lo que prueba que la vida sobrenatural, fuente de la grandeza y dignidad humana, léjos de estar estinguida, se conserva aún vigorosa en el corazon de muchos hijos de Valparaiso.

Hermoso es, a la verdad, ver a las personas distinguidas por sus talentos y posicion social, vencer la natural inconstancia del corazon y confesar su fé en medio de la universal apostasía. Fundados motivos hai pues, para esperar que tan dignos caballeros y jóvenes, sigan dando a la Relijion el consuelo, y a la Patria el noble ejemplo de magnanimidad y fortaleza cristianas de que harto necesita nuestra sociedad para rejenerarse.

El señor don Miguel Cruchaga.—Sabemos que este respetable caballero se ha establecido en Viña del Mar, por prescripciones de los médicos.

Parece que su salud se encuentra un tanto comprometida con el esfuerzo de tantos años consagrados a incesante trabajo, así en el ejercicio de su profesion de abogado como en las rudas tareas que se ha impuesto en los últimos tiempos para prestar valiosa cooperacion a la causa católica, y a la política del partido conservador.

Hacemos votos por que el señor Cruchaga encuentre en Viña del Mar lo que desea para su pronto restablecimiento.

Un muerto sin nombre.—Anteanoche a las 9 A. M., Claudio David Norambuena, despues de haber estado bebiendo unas copas de licor en el café de Vicente Rivero, en compañía de un desconocido, se retiró con éste para irse a dormir ámbos al café de Lucas Lorenzo, calle de Blanco, número 51, de donde es mozo el espresado Norambuena.

Ambos se acostaron en un mismo lecho, y se quedaron dormidos bien pronto. En la mañana de ayer el primero se levantó a sus quehaceres, sin fijarse en su compañero; pero, notando que eran mas de las nueve, fué a despertarlo y lo encontró sin vida, y con demostraciones de haber arrojado sangre por boca y narices.

En el acto se remitió al hospital al muerto para que fuese reconocido por el médico de ciudad. Su nombre no se ha podido averiguar. Vestia con regular decencia y tendria 25 años de edad. Su muerte se atribuye al esceso en la bebida, pues no tenia ninguna demostracion de haber sido ultimado.

Norambuena fué puesto a disposicion del señor juez del crímen.

Nada en claro.—Sabemos que don Aran Friar, dueño del Casino Valparaiso, no ha recuperado nada aún de lo que le robaron en noches pasadas.

El mozo, en el cual recayeron las sospechas, fué despedido simplemente, por no haber pruebas con que poderlo acusar.

El señor Castillo, que corre con el meson, nada ha podido sacar en claro, apesar de activas diligencias.

Regreso.—Ayer, a las seis y media de la tarde, llegó a Valparaiso, a bordo del vapor *Magellan*, el señor don Agustin R. Edwards.

Celebramos que haya llegado con toda felicidad al seno de la patria.

Resaca.—Una fuerte resaca ha habido en la bahía ante de ayer en las primeras horas de la mañana, y en tal carácter de violencia, que el miércoles estuvieron de pára casi todas las lanchas del puerto.

Ha habido, ademas otra clase de perjuicios, como destrozos de algunas lanchas y de los baños para pobres que habia cerça del Baron. De estos baños solo ha quedado el esqueleto.

Los baños de Herrera tambien han sufrido sus perjuicios; pero donde el mar se mostró mas irritado fué en los baños de don Doroteo Molina. Este caballero ha perdido la mitad de una de las escaleras del departamento de los hombres, y el hermosisimo bote de que hablábamos a nuestros lectores el miércoles pasado. Felizmente el resto del establecimiento no ha sufrido nada, probando su firmeza y solidez.

Ayer a medio dia comenzaron las lanchas a ponerse en movimiento, por haber calmado un tanto la resaca.

A la policía.—Recomendamos a la policía mas vijilancia en la poblacion.

Ayer no mas hemos visto que en la playa, frente a su mismo cuartel, se bañaban completamente desnudos, cuatro muchachos, tan grandecitos, que bien merecian que la autoridad les hubiese dado una severa leccion por su falta de recato y honestidad.

Estos vagos, se entretuvieron por mas de una hora haciendo pirnetas y muecas indecentes, en presencia de mujeres, chiquillos y porcion de transeuntes.

Espectáculos semejantes no son lícitos ni aun pagando derechos municipales.

No lo olvide la policía y vijile mejor.

Teatro Victoria.—Los últimos trabajos de este edificio están ya manifestando que la ciudad de Valparaiso posee un teatro, al que no faltan sus defectillos, pero que no obstan para que sea hermoso y cómodo.

Al interior se le ha dado ya una mano de pintura y por ella se puede formar mas o ménos una idea de los colores elejidos. El teatro tiene, pues, un aspecto de vida y alegría, que promete mucho.

El estuco está por terminarse, como asi mismo los piso del foyer. En la semana pasada se concluyeron de colocar algunas de las escaleras de mármol que conducen a los palcos.

A la espalda del anfiteatro de se vé la muralla pintada de colorado y algunos dibujos que manifiestan que se adornarán esas murallas con flores o figuras al fresco.

Don Cárlos Walker Martinez.—Desde antenoche se encuentra entre nosotros el honorable diputado de Buin, don Cárlos Walker Martinez.

Le enviamos, pues, nuestro mas respetuoso saludo.

Censo.—El siguiente es el resultado del 2.° distrito de la subdelegacion 20.ª de esta ciudad, segun la nota siguiente:

Valparaiso, noviembre de 1885. — Señor subdelegado:

Cumpliendo con la comision encargada al que suscribe, remito a usted los padrones correspondientes al 2.° distrito de la subdelegacion 20.ª en nueve cuadernos formados por las sub-comisiones respectivas, a saber:

N.°		Almas inscritas
1	Señores Floro Valdes O., Jorje Tiez, C. Danckwardt y José R. Devoto con	552
2	Señores Eduardo Galarce y C. E. Montefinale	363
3	Señores I. A. Herrera y Luis E. Fischer	205
4	Señores A. Toro Carrera y Julio Garai	141
5	Señores I. B. Armijo y Florencio Lopez	142
6	Señores Guillermo Ibañez y J. A. Opazo V.	119
7	Señores Wenceslao Vives y Zenon Ravest	160
8	Señores Francisco Gomez A. y Miguel Fernandez	85
9	Señores José B. Mutis, J. Pantaleon Madariaga, I. R. Campusano y J. R. Meneses	537

formando un total de..... 2394 habitantes en este distrito.

El estado detallado de los trabajos de cada comision, que se acompaña, demuestra que el total espresado se descompone como sigue:

POBLACION.

Hombres	1139
Mujeres	1255
Total	2394

ESTADO CIVIL.

Solteros.	
Hombres	658
Mujeres	650
Total	1308
incluyendo párvulos e impúberes.	
Casados.	
Hombres	382
Mujeres	402
Total	784
Viudos.	
Hombres	85
Mujeres	206
Total	291

INSTRUCCION.

Saben leer solamente	155
» leer y escribir	1209
Asisten a colejios y escuelas	208

NACIONALIDADES.

Chilenos	2326
Estranjeros nacionalizados alemanes	7
Estranjeros	66
Total	2394

Debo dejar constancia que de las visitas que hice en union del vice-presidente don Ramon Labra, a las distintas comisiones de nuestro distrito durante el dia 26, hemos podido notar el entusiasmo y buena voluntad con que todos hacian sus trabajos, como asimismo de las facilidades que encontraban en todos los moradores de las habitaciones que visitaban, en cumplimiento de su cometido.

Dios guarde a usted.—*Francisco Rocuant Riobó*, presidente de la comision del 2.° distrito, subdelegacion 20.ª—Al señor subdelegado de la subdelegacion 20.ª—Presente.

Pavimentos.—Desde algunos dias a esta parte se viene notando cierta actividad en el arreglo de algunas aceras de la poblacion, lo que se habia hecho esperar mucho. Felizmente, ya se ha dado comienzo a estas composturas y por lo que hace a la acera norte de la calle de San Juan de Dios, ahí ya esta por terminarse la renovacion del piso.

Esta acera no solo ha ganado en comodidad, sino que tambien en belleza, con la sustitucion de las pizarras y lozas antiguas por el ladrillo cuadrado que ahora se ha puesto, y por el mayor ancho que se le ha dado en la parte próxima a la Plaza Aníbal Pinto.

En esta plaza tambien se ha removido el pavimento del centro, lo que nos hace presumir que se tiene el propósito de rellenar los bajos que se han hecho en ella. Y ya que tomamos nota de que se está tratando de mejorar el pavimento de esta Plaza, nos vamos a permitir llamar la atencion de la autoridad a la conveniencia de que se le dé un buen declive a fin de evitar que el rincon que da a las calles de Elias y Tubildad, siga siendo el depósito infectante que ha sido hasta la fecha, con motivo de estacionarse allí los muchos carruajes que hacen el servicio de los cerros.

Nos parece que es indispensable que no solo se le dé declive al piso de la Plaza sino que así mismo se coloque una llave de agua a fin de que pueda ser lavado, siquiera una vez al dia, la parte donde se estacionan los caballos de dichos carruajes; de otra suerte la fetidez de aquel sitio seguirá siendo intolerable no tanto para los transeuntes cuanto para los vecinos.

Hace dias que la acera poniente de la Plaza de la Victoria fué transformada así mismo en una vereda ancha y espléndida, en donde no se ven los enormes peñascos que ántes imposibilitaban casi el tráfico por ella.

Los pasillos de madera que permitian entrar a la Plaza por las calles de San Juan de Dios y de la Victoria, han merecido igualmente los cuidados materiales de la Inspeccion de Policía de Aseo, y ahora se puede pasar impunemete, sin temor de torcerse un pié, como acontecia ántes por los muchos hoyos, altos y bajos, de esos pasillos.

Nos alegramos, pues, de que se haya puesto mano a esta clase de trabajos que reclamaban la atencion de las autoridades desde tanto tiempo atras, y en los cuales siempre la cooperacion de los vecinos no se deja esperar.

CULTO.

RETIRO ESPIRITUAL PARA CABALLEROS.—El domingo 6 del corriente habrá el retiro de costumbre, en el convento de los SS. CC.

Principia a las ocho y media de la mañana y termina a las 4 de la tarde.

Los boletos se espenden en la portería del mismo convento.

El domingo 8 principió en le Iglesia de Jesus, calle de Portales, el mes de María, con plática todas las noches.

Juéves 3, padre Ramon Escriu.
Viérnes 4, señor Abel Almarza.
Sábado 5, padre Anjel Rivas.
Domingo 6, padre Fausto Legarra

DEFUNCIONES.

3 de diciembre.

Elvira Rosa Toro, de 1 año 4 meses, fiebre; Rosa Narvaez, de 1 año 7 meses, indijestion; Celia Hortencia Dajs, de 7 meses, fiebre; Arturo Rojas, de 10 dias, defecto constitucional; Margarita Olea, de 1 dia; Manuel Jesus Sepúlveda, de 4 meses, fiebre; Sara Rosa Leiva, de 3 años, pulmonía; Urbano del Canto, de 18 años, pulmonía; Estéban Vega, de 45 años, fiebre; Juan 2.° Seas, de 3 meses, fiebre; Manuel Olivares, de 18 meses, pulmonía; Sofía Bruto, de 5 años, pulmonía; Ana Mancilla, de 14 meses, fiebre; Abrahan Carmona, de 19 meses, pulmonía, Alberto Olmedo, de 2 años, meninjitis; Manuel Leal, de 2 dias, fiebre.

COMPRA-VENTAS

3 de diciembre.

Don Silbey Trengove compró a don Cristóbal Tülschen un sitio y edificio ubicado en Olmué, departamento de Limache, en el precio de 100 pesos, ante el notario Iglesias.

Don José Martin Rojas compró a doña Florinda Gonzalez dos terrenos eriales, ubicado en el departamento de San Fernando, por la suma de 130 pesos, ante el notario Vega V.

Don Estéban Treverso compró a don José Domingo Reyes un pedazo de terreno en la Ramadita, por el precio de 56 pesos, ante el notario Iglesias.

Doña Paula Miranda de Hrömada compró a doña Ascencion y don José A Salas un sitio y casa en el cerro de Santo Domingo de este puerto en el precio de 4,000 pesos, ante el notario Iglesias.

SANTIAGO.

3 de diciembre.

El proceso de la Cañadilla.—Hoi salió con fianza de la cárcel el jóven don César Novoa Gormaz tomado por el nuevo juez que ha hecho revivir el proceso sobre las sangrientas carnicerías de la policía en el meeting conservador de la Cañadilla.

Sabemos que todavía se insiste en encarcelar a algunos otros jóvenes, víctimas de aquel vergonzoso e infame atentado. El comandante de policía y sus ajentes, sableadores de los pacíficos ciudadanos reunidos en el club *Diego Portales*, y únicos responsables de la sangre derramada, permanecen en sus puestos felices y tranquilos.

Don Miguel Cruchaga.—Sigue mal la salud de este distinguido jurisconsulto. El Doctor Saldías ha ido desde Santiago a hacerle algunas visitas profesionales.

«La Equitativa.»—En el local del teatro de Variedades, edificará mui luego la sociedad *La Equitativa* un espléndido edificio de cal y ladrillo y de dos pisos, destinado a sus oficinas.

Amortizacion.—Hoi tuvo lugar el sorteo de los bonos del empréstito de 1882, que deben amortizarse a la par el 1.° de enero próximo. Los bonos sorteados fueron: de 1,000 pesos, los números 321 y 398; de 200 pesos, los números 4,502 y 4,528; de 100 pesos, los números 5,618 y 5,651.

Consejo de Estado.—Hoi celebró sesion presidida por S. E. el Presidente de la República y con la asistencia de los señores: Bernales, Besa, Gonzalez, Sanchez Fontecilla, Taforó y Vergara Albano.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior. El Consejo prestó su aprobacion a varias ordenanzas con las modificaciones indicadas por el consejero señor Sanchez, encargado de examinarlas. Son las siguientes: De policía para Buin, Yungai, Melipilla, Cañete y Búlnes.

De cierro de sitios para Quintero.

De plazas y tendales para la misma ciudad.

Prestó su acuerdo:

Para reducir a 50 la pena de 100 azotes impuesta a los reos por salteo Bernardo y Emilio Mora y Tomas Fuentes.

Para reducir a 25 la pena de 100 azotes impuesta al reo de salteo Juan Sepúlveda.

Negó su acuerdo:

Para acceder a dos solicitudes de indulto: una del reo de homicidio José Santos Rojas, y la otra del reo rematado de la penitenciaria de Santiago, Juan de Dios Albornoz.

Se levantó la sesion.

Cámara de Diputados.—Los garroteros que en la sesion pasada ocasionaron todo jénero de escándalos y desórdenes, se presentaron hoi de nuevo capitaneados por el tal Arenas; pero los guardias de inválidos impidieron que entrasen al recinto de las sesiones de la Cámara. Parece que esta medida fué acordada por la comision de policía de la misma Camara, reunida hoi.

Rechazados los aplaudidores, se estacionaron en la plazuela, esperando la salida de los diputados para hacerles sus manifestaciones.

Fué tan grande el escándalo y la vergüenza de la sesion anterior, que hasta los mismos gobiernistas están de acordes para no permitir la chusma en la sala de sus sesiones.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS.

5.ª sesion estraordinaria en 3 de diciembre de 1885.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTT.

Se abrió la sesion a las 2 P. M. con asistencia de los señores:

Amunátegui Miguel L.	Matte Augusto
Arce José	Montes Santa María J. Ignacio
Aguirre Vargas Vicente	Montt Albano Rafael
Armstrong Diego	Montiel R. Agustin
Balbontin Manuel G.	Orrego Luco Augusto
Balmaceda José María	Parga Juan Nepomuc.
Bañados E. Ramon	Pinochet Solar R.
Barros Lauro	Puelma Tupper Gmo.
Bernales Ramon	Perez Montt Ismael
Bañados E. Julio	Puga Borne Federico
Carrasco Albano A.	Rodriguez Luis M.
Castellon Juan	Rio (del) Agustin
Cotapos Acario	Roldan Alcibiades
Carvajal Luis S.	Romero Herrera Albto.
Chacon Jacinto	Saavedra Abel
Cienfuegos Máximo	Saavedra R. Cornelio
Echavarría Tomas	Salamanca David
Echeverría Félix	Smith Tomas 2.°
Echeverría Fco. de B.	Soto M. Olegario
Echeverría Manuel	Sanchez Liborio
Errázuriz E. Federico	Sanhueza Lizardi Raf.
Errázuriz Isidoro	Tagle Arrate José A.
Freire Zenon	Tocornal Enrique
Gandarillas Francisco	Ugalde Nicanor
Gonzalez Julio Nicolas	Urrutia Gregorio
Gonzalez Juan A.	Varas Miguel A.
Gaete Julio	Vargas Novoa Agustin
Guerrero Adolfo	Vicuña Joaquin T.
Huneeus Jorje	Vicuña José Manuel
Irarrázaval V. Miguel	Vidal Gabriel
Köning Abraham	Villamil Blanco M.
Körner Víctor	Valdes Valdes Ismael
Lira Cárlos	Walker M. Cárlos
Lira Máximo R.	Yávar Ramon
Larrain Barra Bruno	Zañartu Manuel Arist.
Letelier Patricio	Zegers Julio
Mac Iver Enrique	

y los señores ministros del Interior, de Relaciones Esteriores, de Justicia, de Guerra y Marina y el secretario.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta:

1.° De un oficio del Senado en el que acusa recibo del en que se le avisó la eleccion del señor Montt para presidente de esta Cámara, y de los señores Yávar y Bernales para primer y segundo vice-presidentes.

2.° De la siguiente mocion.

Honorable Cámara:

La esperiencia de las últimas elecciones aconseja tomar medidas lejislativas eficaces para impedir que los derechos de los ciudadanos no puedan ejercerse con la oportunidad debida. No es posible dejar en poder de unos pocos el derecho y la voluntad de los mas.

La mayoría absoluta exijida para la reunion de las juntas de mayores contribuyentes, ejecutivas y escrutadoras, permite a la minoría dejar sin representacion a un pueblo, lo que por desgracia ha sucedido en mas de un departamento.

Ya que es necesario proceder en la reforma de la lei electoral vijente, he creido oportuno proponer otras dos modificaciones que en el fondo importan solo una interpretacion de ella.

Se relaciona la primera con el artículo 5.° en la parte en que autoriza a los arrendatarios de predios rústicos para subrogarse a los propietarios.

Nuestros tribunales han aplicado esta disposicion de una manera diversa, sosteniendo unos y negando otros el derecho de los locatarios de propiedades urbanas.

A mi juicio unos y otros deben gozar de igual prerogativa, y si hai duda, el lejislador debe disiparla.

Se refiere la segunda al artículo 76, el que por su redaccion literal se presta a una intelijencia sustancialmente contraria a la que tuvo en vista el lejislador.

En virtud de estas consideraciones, tengo el honor de proponeros el siguiente proyecto de lei:

Artículo único.—Los miembro de las juntas de mayores contribuyentes, ejecutivas y escrutadoras, podrán funcionar con el número de los que asistan al dia siguiente de los indicados en la lei de 9 de enero de 1884, en el mismo lugar y hora señaladas, si no lo hubieren podido hacer en los fijados, por inasistencia de la mayoría absoluta requerida.

Los arrendatarios de propiedades urbanas podrán ejercer el derecho que a los de prédios rústicos otorga el inciso 2.° del artículo 5.° de la lei de 9 de enero de 1884.

En la formacion de la lista de mayores contribuyentes a que se refiere el artículo 76 de la lei de elecciones de 9 de enero de 1884, solo se tomarán en cuenta las contribuciones pagadas en los doce meses anteriores al primero de julio del año último.

Santiago, 1.° de diciembre de 1885.—*B. Bañados Espinosa* diputado por Rere.

ASISTENCIA.

3.° De haber avisado el señor Carvallo Elizalde don Francisco, diputado propietario por el departamento de Coquimbo, que vuelve a asistir a las sesiones de esta Cámara desde la próxima.

Se acordó comunicar este aviso al suplente, señor Ravest don José Ramon.

JURAMENTO.

Prestó en seguida el juramento de estilo y quedó incorporado en la sala el señor Vicuña don Manuel José, diputado propietario por Taltal.

ABUSOS INTERVENCIONISTAS EN MAIPO.

EL SEÑOR TOCORNAL (don Enrique) —Denuncia que la intervencion personal se está preparando del modo mas cínico y directo. En prueba de ello da lectura a unos documentos que le han sido remitidos del departamento de Maipo. En aquel departamento eran alcaldes los señores Juan Eduardo Walker, Parga y don Pastor Infante.

El señor Walker, por causas mui justificadas dejó de asistir durante tres dias a las sesiones, lo que nada tenia de particular, pues ni su asistencia era necesaria, ni hacia falta para nada arjente, pues podria haberse llamado a alguno de los otros dos alcaldes. Pero esto bastó para que el gobernador de dicho departamento nombrara en su lugar para el despacho de algunos asuntos que le estaban confiados como a juez sumariante de una causa, a don José Joaquin Benitez. Al llegar el señor Walker a desempeñar su puesto, se encontró con que otro advenedizo, nombrado por el gobernador, estaba funcionando en su lugar, y lo hacia segun un decreto de aquel funcionario. El señor Walker no podia sancionar con su silencio tan grosero atropello e interpuso querella ante la Corte Suprema, en 6 de agosto, acompañando el decreto del gobernador. La Corte, con fecha 22 del mismo mes, contestó a dicha nota, estrañando lo acontecido y reprobando que el gobernador cometiese el atentado de conferir jurisdicciones por su propia voluntad. En este sentido pasó nota al Ministro de Justicia pidiéndole que dictara las órdenes necesarias para impedir que se repitieran tales abusos; nota que desde la fecha indicada está en poder del Ministerio de Justicia. Y ¿qué providencia se ha tomado desde el 22 de agosto? ¿Qué se ha hecho para impedir que un gobernador esté violando la Constitucion y las leyes?

Y si nada se ha hecho, y si todo lo que se se haga ha de ser como lo relatado, para falsear la voluntad popular ¿qué podremos esperar del Gobierno? acaso no se recuerda lo que hizo para impedir la eleccion de don Cárlos Walker?

Por lo pronto se ha tomado el partido de alterar las circunscripciones, cambiando los límites de la 1.ª subdelegacion. No hai límites naturales, como ántes; se ha creido mucho mejor fijar límites imajinarios con el evidente propósito de provocar confusiones perjudiciales y de las que se aprovechará el Gobierno para ejercer su intervencion. Así se pueden nombrar nuevos jueces; y como no podia conseguir que los jueces le fueran propuestos por una comision de alcaldes hostil, ha tomado el partido de anular a dichos alcaldes. Así ha sucedido con el nombramiento de don Joaquin Benitez para el juzgado de policía y tramitacion en las causas de mayor cuantía.

Despues de leer una nota del gobernador Figueroa respecto a este último nombramiento, hace su señoría notar que ese nuevo desacato ha sido llevado a cabo despues y a pesar de la nota de la Corte Suprema, ántes citada. El intendente se ha prestado a la superchería del gobernador declarando que éste funcionarios ha obrado perfectamente al dictar el nombramiento en cuestion. ¿Cómo es posible que el intendente se preste a faltar a la lei nombrando, aunque sea por cuatro horas, juez de tramitacion a un individuo que no podria lejitimamente serlo? Y con qué pret